1. ANEXO — ANÁLISIS DEL SECTOR Y MATRIS RIESGO

OBJETO: "CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL Y CAMINOS DE LA VEREDA TROCHAS DEL MEDIO SECTOR YARIGUIES DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA"

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año en que se celebrar el contrato en S.M.M.L.V., monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

1.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

- **Clasificación económica mercado objeto a contratar.**

El objeto del presente proceso se relaciona con el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura vial rural, actividad vinculada al sector de la construcción y que comprende intervenciones destinadas a conservar, recuperar y mejorar las condiciones de funcionamiento y transitabilidad de las vías y caminos rurales.

Este mercado comprende actividades como rocería, limpieza y adecuación de cunetas y alcantarillas, remoción de material vegetal, conformación y mejoramiento de la superficie de rodadura, manejo de aguas y demás intervenciones requeridas para conservar o mejorar las condiciones de las vías rurales. Para su ejecución se requiere la disponibilidad de mano de obra, herramientas, maquinaria, equipos, materiales e insumos, de acuerdo con las características y alcance de cada intervención.

- **Clasificación UNSPSC**

Clasificación UNSPSC	Producto
72141000:	72141000: Servicio mantenimiento de calles y carreteras

- **Acuerdos comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Desarrollo identificación de acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	NO	-	NO
Israel	NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	-	SI

- **Gremios y asociaciones que componen el sector**

-CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura.
-ASCOL: Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios.
-ACOFI: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
-ANEIC: Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-CIC: Corporación de Investigación de La Construcción.
-CONSTRUDATA: Informática Para La Construcción.
-DNP: Departamento Nacional de Planeación.
-IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
-ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
-ANEIC: Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-FEDEVIVIENDA: Federación de Organizaciones de Vivienda Popular.
-ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
-SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
-SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros.

- **Contexto económico**

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr} / 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente:Dane PIB_T

- **Tendencia Precios del mercado**

Un presupuesto de obra pública es una estimación técnica y financiera que determina los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, administración, imprevistos y utilidad. Su estructura se fundamenta en el análisis de precios unitarios, donde se integran costos directos e indirectos, calculados a partir de cantidades de obra previamente definidas.

En los procesos de construcción de obra pública, la tendencia de precios constituye un elemento determinante, debido a que los proyectos suelen ejecutarse en plazos que pueden extenderse en el tiempo y están expuestos a variaciones del entorno económico. La precisión del presupuesto depende tanto de la adecuada cuantificación de las actividades como del reconocimiento del comportamiento reciente y esperado de los costos del sector.

El mercado de la construcción opera en un entorno de libre competencia, con múltiples oferentes que ejecutan obras bajo especificaciones técnicas estandarizadas. No obstante, los valores ofertados pueden variar entre proponentes en función de su estructura de costos, capacidad técnica, eficiencia operativa, ubicación geográfica y condiciones de aprovisionamiento. A ello se suman factores externos que inciden directamente en la formación de precios, tales como la disponibilidad de materiales, el nivel de demanda del sector público y privado, los costos logísticos y la dinámica macroeconómica nacional.

En el caso de las obras públicas, la tendencia de precios está estrechamente relacionada con la evolución de los insumos estratégicos (acero, cemento, agregados, combustibles), los incrementos salariales derivados del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), y los indicadores oficiales de variación de precios. En este sentido, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la dinámica inflacionaria general; el Índice de Precios de la Construcción (IPCC) permite observar el comportamiento específico de los costos asociados al sector; y otros indicadores sectoriales publicados por el DANE aportan información sobre la evolución de materiales y mano de obra.

El análisis de estos indicadores permite identificar tendencias de incremento, estabilidad o desaceleración en los costos de construcción, constituyéndose en una referencia técnica para contextualizar los valores estimados en el presupuesto oficial y evaluar la razonabilidad económica de las ofertas presentadas. A continuación, se exponen las cifras reportadas que sustentan esta revisión.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP)	Variación anual (%)
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9,5%
2026	$1.750.905	23%

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los

combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	**5,62 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	**13,12 %**	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	**9,28 %**	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	**5,20 %**	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	**5,10 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	**13,5 %**	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	**10,2 %**	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	**8,7 %**	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	**6,3 %**	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	**-2,63 %**	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

-Índice de precios de la construcción de obras civiles: El comportamiento de los precios en el sector de la construcción durante el período 2023-2025 muestra una clara trayectoria de desaceleración progresiva, luego del fuerte ajuste registrado en 2023. En ese año, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) alcanzó una variación anual de 9,20 %, explicada principalmente por incrementos significativos en los precios de los materiales, la mano de obra, el transporte y la maquinaria, todos con variaciones de dos dígitos. Este comportamiento estuvo asociado a presiones inflacionarias generalizadas, ajustes salariales rezagados y altos costos logísticos, lo que impactó de manera transversal las distintas tipologías de obra, en especial aquellas intensivas en infraestructura vial y transporte .

Durante 2024 se observa un cambio relevante en la dinámica de precios. La variación anual del ICOCIV se redujo a 3,78 %, reflejando un entorno de mayor estabilidad en los insumos, especialmente en los materiales, cuyo crecimiento fue considerablemente menor frente al año anterior. Aunque la mano de obra continuó mostrando aumentos superiores al promedio, su impacto fue más acotado, y algunos componentes como los equipos especiales incluso presentaron variaciones negativas.

Este comportamiento sugiere un proceso de normalización de costos tras el choque de 2023, con ajustes más alineados al ritmo de la inflación general y a una menor presión sobre las cadenas de suministro.

En 2025, la tendencia de moderación se mantiene, aunque con una ligera recomposición de presiones en algunos componentes. La variación anual del ICOCIV se ubicó en 4,31 %, impulsada principalmente por aumentos en transporte, mano de obra y maquinaria, mientras que los materiales continuaron creciendo a un ritmo contenido. Este comportamiento indica que, si bien los precios de los insumos básicos han entrado en una fase de mayor estabilidad, los costos asociados a factores estructurales —como salarios, operación de equipos y logística— siguen siendo determinantes en la formación de precios del sector construcción.

Tabla: Evolución de los costos de la construcción por grupo de costos y agrupaciones CPC (ICOCIV) anual , diciembre de cada mes

Año	Variación anual total (%)	Materiales	Mano de obra	Transporte	Otros grupos de costos	Comentarios por grupo de costos y subclases CPC
2023	9,20 %	8,70 %	11,33 %	11,01 %	Maquinaria: 9,99 %	Año de fuertes presiones generalizadas. Las mayores contribuciones al total provinieron de la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y puentes, seguida de Construcciones en minas y plantas industriales. El incremento en mano de obra y transporte impactó de manera transversal todas las subclases CPC, especialmente las intensivas en movimiento de materiales y equipos.
2024	3,78 %	2,42 %	8,76 %	4,82 %	Equipos:4,82 %	Desaceleración marcada de los costos. Las subclases CPC asociadas a tuberías, cables y obras hidráulicas presentaron variaciones moderadas, mientras que carreteras y obras lineales siguieron concentrando la mayor contribución al índice, principalmente por el aumento sostenido en mano de obra.
2025	4,31 %	3,11 %	6,77 %	8,02 %	Maquinaria: 6,11 %	Cambio en la fuente de presión de costos. La mayor contribución al total se concentró nuevamente en la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, con un peso creciente del transporte y la maquinaria. Las subclases vinculadas a obras hidráulicas y cables mostraron incrementos más contenidos.

Fuente:Dane

1.2 ASPECTOS REGULATORIOS

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación. Atendiendo el objeto del proceso de selección.

Las normas incluidas en el proceso de contratación se encuentran definidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y son los referentes al Estatuto de Contratación vigente: Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en el estudio previo , el cual contiene con exactitud la descripción de cada uno de los bienes y servicios requeridos por la entidad.

1.4 ANALISIS HISTORICO PROCESOS SIMILARES

La contratación pública es una de las actividades más importantes para el funcionamiento estatal, es el mecanismo con el cual el estado provee de bienes y servicios a la sociedad y garantiza el funcionamiento de gran parte de sus entidades.

En el análisis se realiza una búsqueda en el Portal Único de Contratación-SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do) procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

Tabla: Muestra de procesos contractuales relacionados al objeto del contrato publicando en la página del Secop II.

Objeto del contrato	Fecha de Firma del Contrato	ID Proceso	Valor Contrato	Contratista	URL Contrato
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL Y CAMINOS EN EL MUNCIPIO DE SIMACOTA VEREDA SANTA ANA DE FLORES	01/30/2026	CONV-SOLIDARIO 096-2026	$ 23.382.600	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ANA DE FLORES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9913103&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla: Muestra de procesos contractuales realizados por otras entidades en l departamento de Santander

NOMBRE ENTIDAD	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	LINK
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE FLORIAN	ANUAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONOMICOS Y SOCIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA VEREDA LEONES DEL MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER	MF-CS-019-2025	$ 100.702.716,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LEONES, MUNICIPIO FLORIAN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-22-112047
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE BETULIA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA TERCIARIA; CAMINOS Y SENDEROS DE LA VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE BETULIA; SANTANDER.	CONVENIO-SOLIDARIO-006-2025	$ 21.380.568,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA BARBARA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-22-105307
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE OCAMONTE	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALENQUE EN PRO DEL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER	CS-150 DE 2025	$ 25.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALENQUE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14550860
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS PARA LA LIMPIEZA Y ROCERIA CON GUADAÑADORA A TODO COSTO; DE UN TRAMO PARCIAL DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA FLOREZ CON LA VEREDA LA BALSA; JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR - SANTANDER	MBS-CVS-004 DE 2025	$ 14.445.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL PROGRESISTA AL SERVICIO DE LOS INTERESES COMUNALES DE FLOREZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14515795
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GÜEPSA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA CONSTRUCCION DE GAVIONES Y OBRAS DE CONTENCION EN LA VIA PETAQUEROS; CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PLATANAL DE LA	RE-006-2025	$ 39.858.357,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PLATANAL DE LA VEREDA EL PLATANAL DEL MUNICIPIO DE GËPSA SANTANDER	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14567368

	VEREDA EL PLATANAL DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA - SANTANDER				
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIPATA	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS VEGAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DENTRO DE SU JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE CHIPATA SANTANDER	CONVENIO SOLIDARIO NO 0133 DE 2025	$ 1.000.000,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS VEGAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14548367
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	CONVENIO SOLIDARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL SECTOR EL RECREO DE LA VEREDA HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE SANTAANDER	AMV-CS-110-2025	$ 49.558.500,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO VDA HIGUERAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14424639
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PLATEADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE; SANTANDER; PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS.	MG-CD-111-2025	$ 38.040.238,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PLATEADO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14545588
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIPATA	AUNAR ESFUERZOS CON LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE CHIPATA PARA REALIZAR LA ROCERIA Y DESMATEO DE LAS VIAS JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CHIPATA SANTANDER	26-4-14643336	$ 30.000.000	ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE CHIPATA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-4-14643336
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS PARA LA LIMPIEZA Y ROCERIA CON GUADAÑADORA A TODO COSTO DE UN TRAMO PARCIAL DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ISIDRO SECTOR QUEBRADA LA TOROBA HASTA ESCUELA SAN ISIDRO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR - SANTANDER	25-4-14494797	$ 12.450.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14494797

Análisis de la muestra:

• La muestra analizada evidencia que las entidades recurren de manera reiterada a suscribir contratos convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal para la ejecución de actividades de obra pública.

• El convenio solidario se consolida como un tipo de contrato idóneo para la ejecución de obras de baja y mediana complejidad en zonas rurales, al facilitar la participación comunitaria, optimizar los tiempos de contratación y fortalecer el tejido social local.

• Los procesos contractuales se estructuran con base en los documentos tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente, lo que garantiza criterios de estandarización, transparencia y cumplimiento de la normativa vigente.

• Los presupuestos oficiales se elaboran mediante análisis de precios unitarios (apu), incorporando un porcentaje correspondiente a gastos administrativos y un aporte solidario por parte de la Junta de Acción Comunal, representado en mano de obra, herramientas u otros recursos en especie.

• En cuanto a la forma de pago, se identifican esquemas de pagos parciales soportados en actas de avance y, en algunos casos, un pago final contra entrega y verificación de las actividades ejecutadas.

• Las entidades exigen la constitución de pólizas que amparen el cumplimiento del convenio, la estabilidad y calidad de la obra, las obligaciones laborales y la responsabilidad civil extracontractual, las cuales se estructuran de conformidad con los pliegos tipo y la normatividad vigente, en atención a su carácter obligatorio.

• En los convenios solidarios no se aplican factores de selección ponderables; en su lugar, se establecen criterios orientados a verificar la idoneidad, capacidad organizativa y experiencia de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual , para lo cual algún entidades solicitan disponibilidad de personal técnico para el desarrollo de la obra , acrediten experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados al alcance.

1.4 CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

- **Delimitación**

El municipio de Simacota se encuentra ubicado hacia el centro - occidente del departamento de Santander abarcando terrenos sobre la Cordillera Oriental (Serranía de Yariguies) y sobre el Valle del Magdalena Medio con alturas que oscilan entre los 90 y los 3.400 m.s.n.m.; su cabecera municipal está a una Latitud de 6° 26´ Norte, Longitud 73° 21´ Oeste y 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar, temperatura promedio de 23° C. Cuenta con una superficie total aproximada de 90.471,66 Hras1, siendo el municipio más extenso de la provincia comunera.

Dista de Bucaramanga 134 Km., cuenta con dos vías de comunicación principales, la primera conduce al Municipio del Socorro con una extensión de 14 Km. La otra vía comunica al Municipio de Simacota con los municipios de Chima a 20 Km. y Contratación. Además, cuenta con vías internas que comunican a la cabecera municipal, con las veredas más cercanas en la parte alta del municipio. Para la parte baja del municipio, existen vías de comunicación que parten de la Troncal del Magdalena Medio.

- **Población**

Para el año 2024 se estima una población de 10.788 habitantes en el municipio, con el 26.21% de población ubicada en la cabecera municipal, lo cual se establece que el 73.79% de su población se encuentra ubicada en el sector rural. Con una densidad poblacional del 10.99 y tamaño de hogares promedio de 3.04 personas.

Tabla: Veredas del Municipio de Simacota

SIMACOTA COMUNERA		SIMACOTA YARIGUIES			
1	ALTA CRUZ	1	VIZCAINA BAJA	19	DANTO BAJO
2	LA MONTUOSA	2	CAÑO VIEJO	20	LA PLAZUELA
3	SANTA ANA DE FLORES	3	PUENTE OPON	21	CAÑO INDIO
4	SAN PEDRO	4	PULPAPEL	22	CUATRO BOCAS
5	EL MORRO	5	VIZCAÍNA ALTA	23	PUERTO ARGILIO
6	GUAYABAL Y NAUNO	6	LA ESPERANZA	24	DANTO ALTO
7	LA BATALLA	7	AGUA BLANCA BAJO	25	SAN PEDRO
8	EL SALTO	8	GUAYABAL	26	ATARRAYAS
9	PEDREGALES	9	MARQUETALIA	27	MOYA JOVINA
10	SANTA ANA DEL OLVIDO	10	LA ROCHELA	28	SAN ISIDRO
11	SAN PASCUAL	11	SANTA ANA	29	EL GUAMO
12	LA LLANITA	12	PUERTO NUEVO	30	EL REPOSO
13	LLANO GRANDE	13	CAÑO LIMON	31	LA INDIA
14	ALTAMIRA	14	CRUZ ROJA	32	LA HONDA
		15	LAS PALMAS	33	TROCHAS AL
		16	ZAMBRANITO	34	TROCHAS AL MEDIO I
		17	AGUA BLANCA ALTO	35	LAS FLORES
		18	EL DIVISO - LA COLORADA	36	FLORES BLANCAS

1.5 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del presente convenio solidario, el cual se celebra con una Junta de Acción Comunal para la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario de la red vial rural, y considerando que la ejecución estará sujeta a la supervisión permanente por parte del Municipio, no se considera necesaria la exigencia de garantías.

Lo anterior obedece a que el riesgo de incumplimiento se mitiga mediante el seguimiento y control de la ejecución, los pagos contra el cumplimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción, así como por el carácter comunitario y de interés público del convenio, circunstancias que permiten proteger adecuadamente los recursos públicos sin imponer cargas que puedan limitar la participación de la organización comunal.

1.6 ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial se determinó mediante el sistema de precios unitarios, a partir de las cantidades de obra estimadas y los precios unitarios establecidos para cada ítem. Cada precio unitario corresponde a un valor a todo costo, por lo que comprende los costos y gastos necesarios para la correcta ejecución de la respectiva actividad, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el convenio.

En consecuencia, no se contempla el reconocimiento de un porcentaje adicional por concepto de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), toda vez que los costos asociados a la ejecución de cada actividad deberán estar incorporados en el respectivo precio unitario, sin que haya lugar a pagos adicionales por estos conceptos.

Los precios unitarios se encuentran soportados en los correspondientes Análisis de Precios Unitarios (APU), elaborados a partir de los componentes requeridos para la ejecución de cada actividad y de consultas realizadas en el mercado regional. El valor total del presupuesto resulta de aplicar dichos precios unitarios a las cantidades de obra estimadas para cada ítem.

Tabla: Presupuesto oficial estimado

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1.1	Limpieza a Mano de Cunetas, Zanjas, Descoles y Desmontes en Zona No Boscosa	ML	3.090,87	$9.706	$ 30.000.000
	VALOR TOTAL				$ 30.000.000

APORTE JUNTA DE ACCION COMUNAL				
DESCRIPCION	**UND**	**CANT**	**VUNITARIO**	**VALOR TOTAL**
I. EQUIPOS/HERRAMIENTAS	GL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
VALOR TOTAL - JUNTA DE ACCION COMUNAL				$ 3.000.000,00

En constancia, se firma en Simacota, Santander el mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Funcionario / Contratista	Cargo	Firma
Proyecto	*Andres Sain Pinzon Fonseca*	*Asesor externo-Contratista*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o Presupuestales (Según Corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del funcionario público que expide el documento.			